

ADMINISTRACION LOCAL

28382 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Artesa de Segre (Lérida), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Lérida.
Corporación: Artesa de Segre.
Número de Código Territorial: 25034.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de marzo de 1987).

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente.
Denominación del puesto: Operario trabajos varios. Número de vacantes: Una.

Artesa de Segre, 30 de noviembre de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

28383 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Alfarrás (Lérida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil de la subescala subalterna de la Escala de Administración General.

El Ayuntamiento de Alfarrás (Lérida) ha convocado pruebas selectivas para proveer una plaza de Alguacil, encuadrada en la subescala subalterna de la Escala de Administración General, con las siguientes características:

Clase y número de plazas: Una plaza de Alguacil, subescala subalterna de la Escala de Administración General.

Publicación de la convocatoria: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» correspondiente al día 28 de noviembre de 1987, número 146. En el mencionado Boletín se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas.

Presentación de instancias: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alfarrás, 1 de diciembre de 1987.-El Alcalde, Segundo Esteve.

28384 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 269, de fecha 24 de noviembre de los corrientes, aparecen publicadas las bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento que a continuación se relaciona y por el procedimiento que igualmente se indica:

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, por el procedimiento de oposición reservada a promoción interna.

Las instancias se presentarán en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» o en el tablón de edictos de esta Corporación.

Osuna, 1 de diciembre de 1987.-El Alcalde.

28385 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1987, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan de la plantilla de personal laboral en la Función Pública, Escuela Taller de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Convocatorias y bases de los concursos-oposición de los siguientes puestos laborales para la Función Pública, Escuela Taller

de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de esta Diputación de Tarragona:

Una de Profesor titular de Diseño de Interiores.
Una de Profesor titular de Dibujo y Diseño.
Una de Profesor titular de Dibujo y Pintura.
Una de Profesor titular de Grabado.
Una de Profesor titular de Dibujo y Restauración.
Dos de Profesor titular de Procedimientos Pictóricos.
Una de Profesor titular de Procedimientos Escultóricos.
Dos de Profesor titular de Historia del Arte.
Una de Maestro de Taller de Cerámica.
Una de Maestro de Taller de Dibujo y Pintura.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 271, de 25 de noviembre de 1987, se publican íntegramente las bases que han de regir los concursos-oposición.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Tarragona, passeig de San Antoni, 100, 43003 Tarragona, manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, adjuntando la documentación de los méritos.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Tarragona, 3 de diciembre de 1987.-El Secretario general, José R. Souto i Orosa.-Visto bueno: El Presidente, Josep Gomis i Martí.

28386 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid), por la que se rectifica la de 25 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) sobre oferta de empleo público para 1987.

El Pleno de 3 de noviembre de 1987 adoptó el siguiente acuerdo:

1. Suprimir en el apartado de personal laboral, con nivel de titulación: Certificado de escolaridad:

El puesto de responsable de la OMIC.
Un puesto de Oficial de albañilería.

2. En el apartado de personal laboral, donde dice: «Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Oficial primera Conductor (contrato temporal). Número de vacantes: Una», debe decir: «Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Oficial primera Conductor. Número de vacantes: Una».

Tordesillas, 3 de diciembre de 1987.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

28387 CORRECCION de erratas de la Resolución de 27 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Roda de Bará (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1987, página 36970, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el tercer párrafo, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»».